PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

CARGO

1227.2014

Lima, 14 de enero de 2015

Carta Nº 01-GPP/2015

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario
15 ENE. 2015
RECIBIDO
Hora: 15:25 Nº H.R.: 006369

Señor
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Presente.-

Asunto: Presentación de Copia de la Resolución de las Modificaciones Presupuestales del mes de diciembre 2014

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle adjunto Copia de la Resolución de Gerencia General Nº 013-2015-GG/OSIPTEL, que aprueba las modificaciones presupuestales correspondiente al mes de diciembre del año fiscal 2014.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución Directoral Nº 025-2013-EF/50.01, artículo 1º sobre el Cuadros de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2014, correspondientes a los niveles de Gobierno Nacional y Gobierno Regional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DAVID VILLAVICENCIO FERNANDEZ
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OSIPTEL GPP V. ANDRADE

ES COPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL
ANGELA VANESSA CASTILLO MENDIVES
FEDATARIA
Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones OSIPTEL
Reg. N° 063 Fecha 15 ENE. 201

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 013-2015-GG/OSIPTEL

Lima, 12 de enero de 2015

VISTO:

Visto el Informe N° 002-GPP/2015, mediante el cual se solicita la aprobación de las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de diciembre de 2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 se aprobó la asignación presupuestaria al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, correspondiente al ejercicio fiscal 2014;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2013-PD/OSIPTEL de fecha 17 de diciembre de 2013 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos del OSIPTEL correspondiente al Año Fiscal 2014;

Que, el literal b.i) del numeral 20.1 del Art. 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aplicable al año fiscal 2014, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, establece la posibilidad de que el Titular delegue la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 101-2013-PD/OSIPTEL de fecha 26 de diciembre de 2013, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 01 de enero 2014; se delegó en el Gerente General la facultad de aprobar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático durante el ejercicio fiscal 2014;

Que, en este marco es necesario formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, durante el mes de diciembre, entre grupos genéricos del gasto, sin variar el monto asignado al Pliego Presupuestario, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 40° y 41º del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF;

De conformidad con lo estipulado en los artículos 40º y 41º del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y en la Directiva Nº 005-

2010-EF/76.01 y sus modificatorias, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aplicable al año fiscal 2014, relativas al Presupuesto y su modificación;

En uso de las facultades conferidas por el Reglamento General del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2001-PCM; y con la conformidad de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, correspondiente al mes de diciembre 2014, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40º del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF.

Artículo 2º.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL durante el mes de diciembre de 2014.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese,

ES COPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL
ANGELA VANESSA CASTILLO MENDIVES
FEDATARIA
Organismo Supervisor de Inversión Privada
en Telecomunicaciones OSIPTEL
Reg. N° 063 Fecha 15 ENE 2015

JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE
GERENTE GENERAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2014

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION : **013-2015-GG/OSIPTEL**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO CG	NAT. GASTO TT	NAT. GASTO GG	MODIFICACIONES CREDITOS	MODIFICACIONES ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES							
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	19,013
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	5,300	0
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	119,418
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	4	0	6,869
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	1,042	0
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	74,639
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	9,140	0
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	40,674
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	1,391	0
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA						
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	130,998
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	32,357	0
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	1,386,160	0
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	974,143	0
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO						
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	120,076
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	7,000	0
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	8,337
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	1,042	0
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA						
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	5,738
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	1,640	0
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	9,861	0
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	693	0
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO						
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	15,299
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	12,934	0
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	1,446
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	433	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
2200172	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD FISCALIZADORA Y SUPERVISORA DEL OSIPTEL - PERU						
		2 RECURSOS DIRECTAMENTE					

OSIPTEL GRP D. VILLAVICENCIO

OSIPTEL GRP V. LOAYZA

OSIPTEL GRP V. ANDRADE

ES COPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL
ANGELA VANESSA CASTILLO MENDIVES
FEDATARIA
Organismo Supervisor de Inversión Privada
en Telecomunicaciones OSIPTEL
Reg. N° 063 Fecha 15 ENE. 2015

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2014

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION : **013-2015-GG/OSIPTEL**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO CG	TT	GG	MODIFICACIONES CREDITOS	ANULACIONES
5000828	GESTION DE OFICINAS DESCONCENTRADAS							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	258,748
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	28,384	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	100,767
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	13,104	0
5001009	ORIENTACION E INFORMACION A LA COMUNIDAD							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	136,657	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	24,505	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	78,602
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	11,678	0
5001110	PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	89,486	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	25,000	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	80,746
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	4,340	0
5001212	SOLUCION DE RECLAMOS Y CONTROVERSIAS							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	155,650
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	13,940	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	34,885
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	4,600	0
5001241	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES							
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	230,099
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	2	25,900	0
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	326,260
		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	817,913
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							**2,820,730**	**2,820,730**

ES COPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL
ANGELA VANESSA CASTILLO MENDIVES
FEDATARIA
Organismo Supervisor de Inversión Privada
en Telecomunicaciones OSIPTEL
Reg. N° 063 Fecha 15 ENE. 2015

OSIPTEL GPP D. VILLAVICENCIO

OSIPTEL GPP J. LIPAUTA

OSIPTEL GPP V. ANDRADE

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE DICIEMBRE - 2014

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION : **013-2015-GG/OSIPTEL**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
TOTAL RESOLUCION :					2,820,730	2,820,730

V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA
JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE
Gerente General
Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones

DAVID VILLAVICENCIO
Gerente de Planeamiento Y Presupuesto
Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

OSIPTEL GPP V. ANDRADE

OSIPTEL GPP J. LOAYZA

ES COPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL

ANGELA VANESSA CASTILLO MENDIVES
FEDATARIA
Organismo Supervisor de Inversión Privada
en Telecomunicaciones OSIPTEL
Reg. N° 063 Fecha 15 ENE 2015